

Medellín, 14 de junio de 2022

Señores  
EMPRESAS INVITADAS

**Asunto:** CONCURSO ABIERTO “Adquisición de equipos Fortigate y Fortiswitches con sus accesorios marca Fortinet.”

### **OBJETIVO GENERAL**

El objeto de este documento es especificar los requerimientos para seleccionar y contratar un proveedor idóneo y competente para el “Adquisición de equipos Fortigate y Fortiswitches con sus accesorios marca Fortinet.”

### **ALCANCE**

Suministro de equipos de acuerdo al siguiente Anexo: "Pedido Inversion 2022 con sus especificaciones por tipo equipo y por Sede.xlsx", compuesto por los siguientes ítems:

- FortiGate 80F con soporte a 1 año
- Ap Cisco modelo C9115AXE
- Antenas para el Ap 9115
- Power Injector
- Smarnet de Cisco por 1 año
- FortiGate 100F con soporte a 1 año
- Ap 2802E
- Antenas para el Ap 2802E
- Smarnet de Cisco por 1 año
- Ap 1815M
- FortiSwitch de 24 puertos POE
- Soporte de FortiSwitch de 24 puertos POE
- FortiSwitch de 24 puertos sin POE
- Soporte FortiSwitch de 24 puertos sin POE
- Tranceiver Fortinet
- Pathcore Fibra mukltimodo
- Fortigate 40F con soporte a 1 año
- FortiGate 100Fcon soporte a 1 año
- FortiGate 80F con soporte a 1 año
- Ap 1852E
- FortiGate 60F con soporte a 1 año
- FortiSwitch de 48 puertos POE
- Soporte FortiSwitch de 48 puertos POE por 1 año
- FortiSwitch de 24 puertos Full POE
- Soporte FortiSwitch de 24 puertos Full POE por 1 año

- Transceiver SX Fortinet
- Patch Cord Multimodo
- Ap 1852E
- Antenas para el Ap 1852E
- Ap 1832I
- Soporte para FortiSwitch de 48 puertos POE por 1 año

## **1. ENTREGA**

Se requiere que el proveedor realice un plan de entrega de todos los equipos, en la Bodega de Comfenalco Antioquia CEDI, dirección entregada por el área de Logística, de acuerdo al tiempo acordado con el proveedor seleccionado.

## **3. EXPERIENCIA EMPRESA**

Presentar acreditación de experiencia de entrega de 2 similares de venta de equipos de Cisco y Fortinet con el Soporte del Fabricante Incluido, en los últimos 3 años, que contenga la siguiente información:

- Razón social y/o NIT de Empresa
- Contactos para la verificación de la certificación
- Objeto o alcance
- Valor
- Fecha de Inicio y Fecha Fin
- Firma Representante Legal o quien tenga la competencia.

## **4. CERTIFICACIONES**

El Oferente debe presentar los siguientes certificados:

- Partner Premier de Cisco.
- Partner Select de Fortinet.

## **5. FORMA DE PAGO**

60 días posteriores a la entrega de la factura.

## **6. MONEDA**

La propuesta se debe presentar en pesos colombianos

## **7. ENTREGABLE DEL OFERENTE**

- Certificados descrito en el punto 3 y 4 de este documento
- Propuesta económica
- Propuesta técnica
- Entregar los equipos y accesorios de acuerdo con el archivo del pedido de acuerdo con el anexo : "Pedido Inversion 2022 con sus especificaciones por tipo equipo y por Sede.xlsx". Los equipos y partes, se deben entregar en bodega de Comfenalco Antioquia CEDI en la Ciudad de Medellín. Los contratos de soporte Fortinet y Cisco, se pueden entregar en medios digitales.

## 8. CRITERIOS PARA PARTICIPAR EN LA COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

### 8.1 Habilitación SST

Consiste en el concepto de cumplimiento emitido por el Departamento de Gestión Laboral, en cabeza del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de COMFENALCO ANTIOQUIA basado en la revisión de la totalidad de los documentos presentados con la propuesta, de acuerdo con los requerimientos contenidos en este documento y en las disposiciones legales vigentes.

Requisitos Generales, los cuales debe adjuntar:

- Autoevaluación de Estándares Mínimos (Tabla de valores) firmada por empleador y responsable del SG-SST.
- Certificado Vigente de la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del SG-SST bajo la Resolución 0312 del 2019 o la que la modifique.
- Certificado de pago de la Seguridad Social y Parafiscales vigente.

La habilitación SST NO asigna puntaje, solo habilita la propuesta para las evaluaciones técnica y económica.

### 8.2. Habilitación técnica

Se realizará habilitación técnica (CUMPLE/NO CUMPLE) de acuerdo con la información que suministre cada proveedor en la propuesta para demostrar la capacidad de prestar el objeto del presente concurso abierto, los ítems a habilitar son:

Factores de evaluación	Criterio	Evaluación
Certificados de experiencia	Presentar los (3) certificados de experiencia requeridos	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificados	Cumplimiento ítems anexo 4	CUMPLE/NO CUMPLE
<b>Plan Soporte</b>		<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>

Las propuestas serán revisadas por el área técnica de **COMFENALCO ANTIOQUIA**

### Evaluación económica 100 Puntos

Los Oferentes que sean habilitados técnicamente serán evaluados económicamente donde se asignará el mayor puntaje (100 puntos) a la oferta económica más competitiva presentada y proporcionalmente a las demás empresas.

En caso de presentarse propuestas con desviación significativa frente a la media de las demás propuestas económicas, pueden ser descartadas previamente a la negociación

## 9. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que estudió y entendió completamente las especificaciones, formatos y demás documentos que

se le entregaron; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de COMFENALCO Antioquia sobre inquietudes o dudas formalmente consultadas, que ha aceptado que estos términos de referencia son completos, compatibles y adecuados, que está enterado a satisfacción del alcance de lo requerido, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, plazo y demás aspectos de su propuesta.

Los Proponentes deberán estudiar cuidadosamente la totalidad de la información aquí contenida, deberá informarse de todas las condiciones que de alguna manera afecten sus costos y el desarrollo de la prestación del servicio, tales como: Permisos, autorizaciones, concesiones y licencias administrativas, ambientales o de cualquier otra índole que deban obtenerse, leyes y reglamentos en materia laboral, ambiental y de impuestos entre otras que reglamenten el ejercicio de actividades similares a las previstas en el Contrato, así como cualquier otra clase de normas que puedan ser aplicables. Cualquier omisión por parte del Proponente a este respecto será de su propio riesgo y, por lo tanto, no habrá ningún reconocimiento económico como consecuencia de ello, ni se aceptará excusa alguna por errores u omisiones.

Esta invitación no genera obligatoriedad para con los proponentes que presenten propuesta, COMFENALCO Antioquia se reserva el derecho de realizar su proceso de selección basado en los criterios internos y confidenciales que determine importantes. Una vez seleccionada una propuesta, se establecerá la relación comercial más adecuada entre las partes.

La convocatoria va dirigida a todas las personas jurídicas, interesadas en presentar propuesta para contratar con COMFENALCO Antioquia.

## **10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

A continuación se relaciona las obligaciones del proveedor seleccionado:

- 1) Cumplir con el Objeto del Contrato, en el término pactado y en los eventos que EL CONTRATANTE le designe.
- 2) Cumplir con el alcance definido en el contrato
- 3) Disponer de las herramientas y personal calificado necesario para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- 4) Asumir el pago de los salarios u honorarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad, aportes Parafiscales y demás conceptos a que haya lugar respecto del personal empleado en la ejecución del objeto del contrato.
- 5) Dar oportuno aviso a EL CONTRATANTE de cualquier circunstancia que dificulte o impida la adecuada ejecución del contrato.
- 6) Responder por la calidad del servicio.
- 7) Atender las indicaciones de EL CONTRATANTE y suministrarle, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del servicio.
- 8) Contratar y mantener vigentes las pólizas exigidas en el presente contrato.
- 9) Informar a EL CONTRATANTE cualquier cambio en la persona que representa a EL CONTRATISTA en la ejecución y administración del contrato, a quien deben dirigirse las notificaciones y comunicaciones.
- 10) prestar el servicio contratado en los horarios acordados entre las PARTES.
- 11) manejar los indicadores establecidos y generar planes de acción con EL CONTRATANTE en caso de que se presenten incumplimiento en los indicadores.
- 12) El CONTRATISTA se obliga al cumplimiento del Decreto N° 1443 de 2014 “por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)” respecto de sus trabajadores y subcontratistas.

Adicionalmente, se obliga a cumplir los requisitos y obligaciones en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente definidos por COMFENALCO ANTIOQUIA en el "Manual de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas".

13) Soporte de Fortinet y Cisco, los cuales deben ser con una vigencia de 1 año y cumplir con los ANS 5X8XNBD.

## 11. ENTREGABLE DEL CONTRATISTA

A continuación se relaciona las obligaciones del proveedor seleccionado:

- Entregar los equipos y accesorios de acuerdo con el archivo del pedido de acuerdo con sus especificaciones solicitadas y las cantidades unitarias. Los equipos y partes, se deben entregar en bodega de Comfenalco Antioquia CEDI en la Ciudad de Medellín. Los contratos de soporte Fortinet y Cisco, se pueden entregar en medios digitales.
- Los equipos deben incluir soporte por vigencia de 1 año, con ANS 5X8XNBD.
- Especificar la garantía entregada por el fabricante

## 12. INSTRUCCIONES PARA LA PROPUESTA

Los proponentes para la elaboración y presentación de su propuesta, deben tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- **ANEXO 1** Carta de Presentación de la empresa.
- **ANEXO 2** Formato de experiencia.
- **ANEXO 3** Propuesta económica
- **ANEXO 4** Formulario inquietudes
- **ANEXO 5** Declaratoria de Inhabilidades
- **ANEXO 6** Carta aceptación Código de Ética

## 13. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Observación
Envío de Concurso abierto	14 de junio de 2022	Vía correo electrónico.
Recepción de inquietudes	17 de junio de 2022	Vía correo electrónico hasta las 11:59 pm <a href="mailto:dora.campo@comfenalcoantioquia.com">dora.campo@comfenalcoantioquia.com</a> Con copia a los correos: valentina.ayala@comfenalcoantioquia.com
Respuesta y aclaración de inquietudes	22 de junio de 2022	Vía correo electrónico.
Recepción de propuestas	4 de julio de 2022	La propuesta debe ser entregada en forma digital a los correos hasta las 11:59 pm <a href="mailto:dora.campo@comfenalcoantioquia.com">dora.campo@comfenalcoantioquia.com</a> Con copia al correo: valentina.ayala@comfenalcoantioquia.com

\*Sujeto a procesos internos de COMFENALCO Antioquia

## **DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA**

Se deben anexar con la propuesta la siguiente información de identificación de la empresa.

- RUT – Registro único tributario
- Cámara de comercio (Con menos de 30 días de vigencia).
- Fotocopia de cedula del representante legal
- Documentos SST.

**Las preguntas recibidas posteriores al plazo fijado no serán contestadas.**